



XVIII PUJADA A SANT SALVADOR 26Y27 de AGOSTO de 2022

CAMPEONATO DE BALEARES DE MONTAÑA

ORGANIZA:

ESCUDERIA



-REGLAMENTO PARTICULAR-

REGLAMENTO PARTICULAR XVIII PUJADA SANT SALVADOR

1-PROGRAMA HORARIO

DIA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
18/07	20:00 h.	Apertura de inscripciones	SEDE ESCUDERIA
18/08	20:00 h.	Cierre de inscripciones (jueves semana anterior al cierre)	SEDE ESCUDERIA Y FAIB
23/08	20:00 h.	Publicación lista inscritos.	REDES SOCIALES
VIERNES DIA 26/08/2022			
	18:30 h.	Verificaciones advas. y técnicas	ANEXO APARTE
	21:00 h.	Publicación autorizados tomar salida	
SABADO DIA 27/08/2021			
	7:30 h.	Cierre de carretera entre los hitos 0,200 y 5,300	MA - 4011
	8:00 h.	Hora límite presentación en pre salidas	MA - 4011
	8:15 h.	Briefing para Concursantes y Pilotos	MA - 4011
	8:50 h.	1ª Manga de entrenos	MA - 4011
	A Continuación	2ª Manga de entrenos	MA - 4011
	A Continuación	Entrenos libres (OPTATIVOS) si hay tiempo	MA - 4011
	A Continuación	1ª Manga Oficial de Carrera	MA - 4011
	A continuación	2ª Manga Oficial de Carrera	MA - 4011
	A continuación	Verificaciones finales en parque cerrado	ESPLANADA MONASTERIO
	15:30	COMIDA Y ENTREGA DE TROFEOS	ANEXO APARTE

2. TABLON DE AVISOS

REGLAMENTO PARTICULAR XVIII PUJADA SANT SALVADOR

Desde	Hasta	Hora	Lugar
18/07	26/08	20:00	Sede escudería
26/08	27/08	18:30	A determinar

2.1- Direcciones de interés:

Nombre	Dirección	Teléfono

3. ORGANIZACIÓN

3.1- La Escudería Mitja Illa a Motor con CIF. G 57386666, organiza la Pujada de categoría autonómica denominada XVII PUJADA A SANT SALVADOR, que se celebrará los días 26 y 27 de Agosto de 2022.

3.2- El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federació d'Automobilisme de les Illes Balears (FAIB) el día 07 de julio de 2022.

3.3- Comité de Organización. Está formado por:

Cargo	Identidad
Presidente	Zacarias Calzado Cabrera
Vicepresidente	Jose Vicente Calzado
Secretaria	Anabel Gomez
Vocal	Enrique Clager
	Raul Marcos

3.4- Cuadro de Oficiales.

El Cuadro de Oficiales de la Prueba, queda constituido de la siguiente forma:

SE PUBLICARÁ MEDIANTE COMPLEMENTO

REGLAMENTO PARTICULAR XVIII PUJADA SANT SALVADOR

4. DISPOSICIONES GENERALES.

4.1- La prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, de aplicación para el presente año:

- a) Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FAIB para el presente año.
- b) El Reglamento del Campeonato de Baleares de Montaña y de Regularidad para el presente año.
- c) El presente Reglamento Particular.
- d) El Código Deportivo Internacional y sus anexos.

Cada uno de estos documentos no podrá contradecir a otro que ocupe un lugar anterior en la lista de prelación, en cuyo caso siempre prevalecerá el de más alto rango.

4.2- Esta Prueba es puntuable para los siguientes Campeonatos aprobados por la Asamblea de la F.A.I.B. para el año en curso.

- a) Campeonato de Montaña de las Illes Balears Absoluto
- b) Campeonato de Montaña de Categoría 1 (Turismos) de las Illes Balears
- c) Campeonato de Montaña por categorías de las Illes Balears
- d) Campeonato de Montaña de Regularidad, Regularidad Sport y reg. Super Sport de les Illes Balears.
- e) Campeonato de Tramo Cronometrado de les Illes Balears.
- f) Campeonato de Drift de les Illes Balears

4.3- La organización podrá solicitar de los estamentos competentes, el establecimiento de uno o más Controles Antidoping en los términos que regula el Art. 18.1. de la "Llei de l'Esport Balear".

5. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y RECORRIDO

5.1- Para establecer la Clasificación final se tomará el mejor tiempo de entre las mangas de Carrera.

5.2- Resumen:

DESCRIPCIÓN	
Salida	Hito 1,000
Llegada	Hito 5,200
Longitud	4.200 Metros
Desnivel	510 Metros
Pendiente media	11,86 %
Pendiente máxima	

REGLAMENTO PARTICULAR XVIII PUJADA SANT SALVADOR

5.3- Centro asistencial. Los centros de Asistencia previsto para la evacuación de heridos en caso de accidente son.

-HOSPITAL DE MANACOR , para el público y para los federados solo en caso de urgencia vital.

-HOSPITAL QUIRON PALMAPLANAS, TI 971.91.80.00 para los federados.

6- VEHÍCULOS ADMITIDOS.

6.1- Los vehículos admitidos a participar en la Prueba, deberán corresponder a alguno de los Grupos autorizados por la FAIB para tomar parte en las Pruebas puntuables para el Campeonato de Baleares de Montaña, Copas y Trofeos para el año en curso, según su artículo 1.6.

Grupo	Abrev.	Reglamento	Categoría
GT de cualquier procedencia	GT	Anexo Técnico al RC EHCC	1
Turismos de cualquier procedencia	TC	Anexo Técnico al RC EHCC	1
Históricos	H	RFEDA - FAIB	1
CN/E2-SC	CN/E2-SC	Art. 259/277 Anexo J	2
Barqueta Nacional	BN	RFEDA	2
CM+	CM+	RFEDA	2
E2-SH	E2-SH	Art. 277 Anexo J	3
CM Promoción	CM Pomo	RFEDA	3
Silueta Nacional	S NAC	Específico ADN	3
Prototipo E1 Nacional	E1N	RFEDA	3
Prototipo E2 Nacional	E2N	RFEDA	3
Junior CM	Jr CM	RFEDA	3
E2-SS	E2-SS	Art. 277 Anexo J	4
Formulas F3 o Monomarca	E	Reglamento de procedencia	4
Car Cross	CC	Reg. técnico CEAX	4
Vehículos certámenes Internacionales	FE	Reglamento de procedencia	-

De acuerdo con su cubicaje los vehículos de la categoría 1 se agruparán en las clases de cilindrada siguientes:

Se aplicará el Performance Factor FIA en la Categoría 1 y se agruparán en los siguientes grupos y clases contempladas en el Reglamento RFEDA del CEM 2022.

Grupo	Clase	Valor PF
1	1	15 a 39
2	2	40 a 79
3	3	80 a 119
4	4	120 a 159
5	5a	160 a 199
	5b	200 a 299
	5c	> 299

REGLAMENTO PARTICULAR XVIII PUJADA SANT SALVADOR

7- ASPIRANTES

7.1 Competición: Las personas físicas con licencias expedidas por la FAIB, por la RFEDA o por otras federaciones autonómicas de automovilismo válidas para 2022 Licencia P para pilotos en montaña y tramo cronometrado, licencia PR para pilotos en Regularidad, Regularidad Sport o Super Sport, licencia CO para copilotos de Tramo Cronometrado y licencia COR para copilotos de Regularidad Sport.

8- INSCRIPCIONES

8.0- Se limita el número de inscritos a 80 vehículos. En el caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización. El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un concursante o piloto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del CDI.

8.1- Las solicitudes de inscripción serán recibidas, a partir de la publicación del presente Reglamento, en los diferentes lugares indicados en el programa horario.

8.2- Los derechos de inscripción se fijan según lo estipulado en el art. 5 del Reglamento Deportivo de Montaña 2022 aceptando la publicidad del organizador, caso de no aceptar la publicidad estos derechos se doblarán:

8.2.1. -Competición:

195 euros para Turismos aceptando la publicidad propuesta por el organizador, si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **390,00 Euros**.

220 euros para Monoplazas, CM y Car Cross, aceptando la publicidad propuesta por el organizador, si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **440,00 Euros**,

8.2.2. -Regularidad:

Si el cronometraje es manual los derechos de inscripción se fijan en **120,00€** aceptando la publicidad propuesta por el organizador Si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **el doble**.

El espacio y emplazamiento de la publicidad facultativa será situado a cada lado del vehículo, preferiblemente en las aletas delanteras o al lado del dorsal.

8.3- La solicitud de inscripción no será aceptada si no está totalmente cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción.

8.4- Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos estipulados en los reglamentos de la FAIB para el año en curso.

8.5- Seguro. La Organización tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil voluntaria, según marca la normativa vigente, tal y como estipula el artículo 8 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos FAIB 2022

REGLAMENTO PARTICULAR XVIII PUJADA SANT SALVADOR

9- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

9.1- Clasificaciones. Se establecerán todas las clasificaciones establecidas por los reglamentos de promulgados por la FAIB para el año en curso.

9.2- Trofeos.

9.2.1. Montaña y Tramo Cronometrado: Se entregarán, como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las Prescripciones Comunes de la FAIB.:

- Clasificación General Montaña (incluye todos los vehículos): 1º al 10º scratch.
- Clasificación General Tramo Cronometrado: Serán entregados dos trofeos por equipo del 1º al 5º scratch
- Clasificación Pilotos locales: 1º y 2º clasificado.

9.2.2. Regularidad: Serán entregados dos trofeos por equipo, hasta completar los tres primeros puestos de la clasificación scratch.

10.- OBLIGACIONES GENERALES.

10.1- Infracciones y Sanciones.

10.1.1. Competición y Tramo Cronometrado: Se aplicará lo estipulado en el Anexo I del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña 2022 aprobado por la Asamblea FAIB.

10.1.2. Regularidad: Las penalizaciones serán las previstas en el art 10.4 del Reglamento deportivo del Campeonato de Montaña de Regularidad Sport 2022.

11.- CODIGO MEDIOAMBIENTAL.

Normas a seguir por los participantes:

- a) Cada concursante es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante el evento.
- b) Cuando el organizador haya previsto contenedores para la basura, deberán usarse de acuerdo con las instrucciones y el sentido común.
- c) Los residuos y basuras deberán ser guardados por el equipo hasta que las instalaciones previstas por los organizadores puedan ser utilizadas.
- d) Cuando se realice un repostaje o asistencia a un vehículo, los participantes deberán utilizar una cubierta medioambiental que proteja el suelo y que será retirada por el participante después de su uso.

12.- HORARIO INDIVIDUALIZADO DE VERIFICACIONES

12.1. El organizador instalará un Control Horario para controlar el cumplimiento de los horarios establecidos para las Verificaciones Administrativas y Técnicas. Se penalizarán los retrasos en las Verificaciones Administrativas y Técnicas, siendo la sanción aplicable en cada caso de 30 euros que se duplicarán en caso de reincidencias. (ej.: primera vez 30 €, segunda 60 €, tercera 120 € y sucesivamente).

REGLAMENTO PARTICULAR XVIII PUJADA SANT SALVADOR

12.2. UNA VEZ PUBLICADA LA LISTA DE INSCRITOS SE PUBLICARÁ ANEXO CON EL HORARIO DE LAS VERIFICACIONES.

Diligencia, para hacer constar, que este Reglamento contiene 8 páginas, numeradas de la 1 a la 8. Este Reglamento, ha sido aprobado, a efectos Deportivos, el 07 de julio de 2022. Le corresponde el Permiso de Organización nº 22/2022 para los días 26 y 27 de agosto.

The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Josep Cifre Segui', written over a blue logo. The logo consists of the letters 'FAIB' in a bold, sans-serif font, with a stylized graphic element to the left that resembles a flag or a set of horizontal lines.

Fdo. Josep Cifre Segui
Director Deportivo FAIB